ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 8 días del mes de noviembre del año 2023, se procede a la Recepción Definitiva del Servicio de Corte de Ramas para el Mantenimiento de Líneas de Distribución de hasta 23.000 Voltios en todo el Territorio Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto, en virtud al Contrato Nº 8304/2021 y el Convenio Modificatorio N° 1 – Ítem 1 (9%): Asunción y Departamento Central, suscritos en fechas 20 de setiembre de 2021 y 30 de noviembre de 2022, respectivamente, con la firma INSUIN S.A., correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1599/2020 – ID 386722.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el servicio mencionado ha sido efectuado en un todo de acuerdo a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas, y que el Proveedor ha dado cumplimiento a todas las obligaciones establecidas.

Se expide el presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Contrato), Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, Numeral 6 – Inspecciones y Pruebas.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. ESTEBAN MOLINAS
p/Presidente

.....
Carlos Eduardo Sosa Heisele
C.I. N° 2.165.886

.....
Daniel Alberto Sosa Heisele
C.I. N° 1.434.579
INSUIN S.A.

INSUIN S.A.

EOB/lbm
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.